



Rafael Sarrión Landete,  
Director General Agropelayo

## Rafael Sarrión Landete, Director General Agropelayo

# “Somos una entidad cercana al sector, y a las cooperativas, y podemos hacer propuestas de mejora para el seguro agrario”

Agropelayo es una aseguradora agraria que nació en el año 2015 con la unión de los negocios agrarios de Pelayo y de Agromutua, posicionándose en su primer ejercicio, 2016, como líder y referente del sector.

Su Consejo de Administración está compuesto por directivos de Pelayo, con gran experiencia en el sector asegurador, y por representantes de Organizaciones Agrarias y Cooperativas, con gran experiencia en el sector agropecuario. Esta composición hace que Agropelayo sea una entidad muy cercana al campo, pero a su vez con una gestión muy profesional de seguros.

Es una de las compañías líderes en aseguramiento de riesgos agropecuarios con una oferta de productos dirigida al agricultor y ganadero y su entorno socio económico, siendo valorada por su especialización y servicio.

Su posicionamiento tiene un papel protagonista en Agroseguro, formando parte del Consejo de Administración, la Comisión Ejecutiva y el Comité Técnico, aportando y contribuyendo a la mejora del seguro agrario.

La compañía pertenece al Grupo Pelayo, con quien comparte la eficiencia de una estructura de servicios profesionales y, sobre todo, unos valores, una cultura de cómo hacer las cosas.

### ¿Cuáles son los principales productos que ofrece Agropelayo a las socias y socios de cooperativas?

Agropelayo es especialista en el Seguro Agrario. Los socios de las cooperativas tienen acceso a través de Agropelayo a todos los productos que se contemplan en el Plan Anual de Seguros Agrarios de ENESA, de manera que pueden contratar cualquier línea de seguro que se ajuste a sus producciones, tanto agrícolas como ganaderas.

Este Plan contempla la práctica totalidad de las producciones, y los agricultores y ganaderos pueden elegir entre las distintas modalidades de contratación que le permitan hacer una correcta gestión de riesgos de sus explotaciones.

Además de los seguros agrarios, con cobertura a las producciones, la gestión de riesgos de una explotación, agrícola o ganadera requiere, además, de otra modalidad de seguros.

Como parte integrante del Grupo Pelayo, el porfolio de productos que oferta para completar la gestión de riesgos de una explotación es más amplio.

Por una parte, están los seguros multirriesgos de explotaciones agropecuarias. Estos van dirigidos a explotaciones, tanto agrícolas de secano y regadío, como ganaderas, donde tiene cabida todo tipo de ganado.

Estos seguros disponen de unas coberturas básicas y un abanico importante de coberturas opcionales, lo que permiten al agricultor y ganadero ajustar su elección a los riesgos a que está expuesta su explotación.

Mención especial merecen las explotaciones avícolas, donde se ha desarrollado un producto específico para ellas, siendo más preciso en las necesidades de este tipo de explotaciones.

Otro producto, dirigido a explotaciones ganaderas, es el producto de Responsabilidad Civil para el ganado, donde se incluye también la posibilidad de contratar el seguro de Retirada de Cadáveres de Equino de paseo, ya que este tipo de ganado está excluido en los Planes Anuales de Seguros Agrarios.

En el ámbito de la maquinaria agrícola, ofertamos dos tipos de producto. El obligatorio de circulación para tractores y otra maquinaria que necesita este tipo de seguro, así como el Multirriesgo de Maquinaria Agrícola, donde con unas coberturas básicas y otras opcionales, se da la posibilidad de asegurar hasta los daños propios que sufra la maquinaria.

También disponemos del seguro de Sobreprecio, que está ligado al Seguro Agrario, de manera que el asegurado puede asegurar más precio en la indemnización que tenga en su contratación de las producciones. Es decir, el precio contratado en el Seguro Agrario, puede incrementarlo con un porcentaje. Con este seguro tiene acceso a la práctica totalidad de las producciones.

En definitiva, la oferta de productos para los socios de cooperativas, como productores agropecuarios, es amplia, dándole la posibilidad de gestionar los riesgos a los que su explotación está expuesta.

**La sequía meteorológica, la escasez de lluvia continuada, las olas de calor y las precipitaciones intensas en periodos cortos, es el panorama actual del clima de España. ¿Cómo se está adaptando Agropelayo para ofrecer productos adaptados a la climatología cambiante?**

Es una realidad que la climatología está en un proceso cambiante, y cada vez más hay más fenómenos meteorológicos adversos que están provocando daños en las explotaciones de los agricultores y ganaderos, y prueba de ello es la alta siniestralidad registrada en los últimos años.

Hay que distinguir la climatología que afecta a las producciones de la que afecta a las instalaciones, y contra estas adversidades solo cabe el aseguramiento.

El seguro agrario cubre las producciones, y la siniestralidad de los últimos años ha ido marcando récord año tras año, siendo la de 2023 la más alta de los 44 años que tiene el actual Sistema de Seguros Agrarios.

Esta siniestralidad es debida, fundamentalmente, a las adversidades climáticas, por lo que ha habido una reflexión sobre esta situación con el objetivo de aplicar medidas que puedan mitigar esto.

La estrategia de Agropelayo es la estrategia del Sistema, donde tenemos un papel importante en Agroseguro, que es donde se materializan las acciones a acometer.

Ha sido necesario acometer medidas para intentar corregir esta siniestralidad a futuro, las cuales se recogen en el 45º Plan de Seguros Agrarios.

Fundamentalmente, se va a actuar sobre los asegurados con Reiterada y Alta Siniestralidad (RAS), los cuales suponen una pequeña parte de los agricultores pero que perciben gran cantidad de indemnización, teniendo unas tasas de siniestralidad muy elevadas.

Quizás los daños más importantes causados por la climatología son las producciones, y vale lo dicho para el seguro agrario, pero, además, esta climatología adversa también afecta a las instalaciones de las explotaciones, y ahí nuestros productos ya cubren los riesgos climáticos

y también disponen de una cobertura de riesgos extraordinarios que asume el Consorcio de Compensación de Seguros, por lo que en este tipo de seguros ya se cuenta con una protección de solvencia.

**Según el informe seguro agrario de 2023, hay todavía producciones con un porcentaje bajo de aseguramiento, ¿Cuáles son y a qué se debe? ¿Qué van a hacer para potenciar el seguro en estas producciones?**

Efectivamente, pese a que ya estamos en el 45º Plan Anual de Seguros Agrarios, es decir, son 45 años de implantación del seguro agrario, con una valoración muy alta del papel que está realizando en el sector, todavía hay producciones que tienen una implantación muy baja.

Creo que el principal motivo de ello es que, por una parte, la sensación de riesgo que puede haber es baja, pero por otra, hay líneas de seguro que no tiene una oferta atractiva de coberturas.

Yo destacaría tres bloques de líneas de seguro. En el primer bloque estarían aquellas que tienen más de un 70% de implantación, a las cuales hay que prestarles la atención necesaria para que esa implantación no baje de esa ratio, revisando coberturas, realizando ajustes en el caso de desequilibrio técnico, pero sin perder de vista que son las que están sosteniendo el Sistema de Seguros Agrarios. Aquí nos encontramos, como líneas más importantes Frutales, Cultivos Herbáceos y Caqui.

En un segundo bloque estarían aquellas con una implantación entre el 30% y el 70%, donde es necesario acometer análisis de por qué no terminan de tener una implantación mayor. Y habría que hacerlo en las principales líneas de seguro como Cítricos, Uva de Vino o Uva de Mesa, donde se tiene mucho recorrido para dar una oferta de seguro con el objetivo de captar a más asegurados.



